



**Boyacá,  
Territorio  
de libertad  
bicentenario**

>Página 14



**Los seis  
juristas que  
crearon  
la JEP**

>Página 14



**Editorial  
El Poder  
Judicial:  
Si la sal se  
corrompe...**

>Página 15

# El Correo de Ricaurte

Año 12 / Edición 73/ Villa de Leyva – Boyacá – Colombia / Agosto 2019 / Precio \$1.500 / ISSN 1909-4914.



Vocero de la provincia de Ricaurte, al servicio del departamento de Boyacá, fundado en 2006.



(Foto: Darlin Bejarano-Gobernación de Boyacá).

**“INVITO A TODOS A CONSTRUIR** esa Colombia de unidad, esa Colombia del Bicentenario”, fue el llamado del presidente, Iván Duque Márquez, durante el acto solemne realizado en el Puente de Boyacá el 7 de agosto con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia. El mandatario recordó el ejemplo de los generales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, quienes, a pesar de sus marcadas diferencias, se unieron por la causa de la libertad y el bienestar de cinco naciones. ®

## Siete los candidatos por la Alcaldía de Villa de Leyva



Un médico, dos abogados, un zootecnista, un economista, un ingeniero sanitario y un administrador de empresas, se inscribieron como candidatos para regir los destinos del municipio en el periodo 2020-2023.

>Páginas 12-13.

## Boyacá elegirá entre cinco candidatos a su gobernador

Tres de tales aspirantes se inscribieron por partidos; uno lo hizo por una coalición; y uno más por un movimiento ciudadano, mediante firmas más cuatro coavales partidistas. 965 000 boyacenses habilitados para ejercer el derecho al sufragio, elegirán el 27 de octubre de este año a su décimo gobernador por voto popular.

>Página 10

## Indagación a expresidente J.M. Santos



Las autoridades electorales buscan “determinar si procede o no una investigación formal” por el caso Odebrecht.

>Página 8

## Corte Suprema cita a Álvaro Uribe



“El próximo 8 de octubre, a partir de las 8:00 a.m., para escucharlo en diligencia de indagatoria”, indicó la Corte.

>Página 8

## También

En octubre 2019 dan al servicio nuevo hospital de Villa de Leyva

Pág / 2

Pirámide estafaba a mujeres en Villa de Leyva

Pág / 3

\$3,6 billones para el Pacto Bicentenario

Pág / 4

Gobierno nacional salda deudas de la salud con Boyacá

Pág / 6

1.360 familias beneficiadas con vivienda en 22 municipios

Pág / 6

8.053 candidatos en Boyacá para las elecciones de octubre

Pág / 8

Feijoa, la fruta que le cambió la vida a campesinos de Boyacá

Pág / 16

## Redacción ECR

El gerente del Fondo Adaptación, Édgar Ortiz Pabón, entregó al municipio de Villa de Leyva las nuevas instalaciones del Hospital San Francisco, que beneficiará a los 19 000 habitantes del municipio y a los 100 000 pobladores de la provincia del Alto Ricaurte, de la que hacen parte, además de Villa de Leyva, los municipios de Moniquirá, Ráquira, Sáchica, Santa Sofía, Sutamarchán y Tinjacá.

**Servicios**

La inversión hecha por el Fondo Adaptación en esta megaestructura de 4000 metros cuadrados superó la suma de \$12 000 millones, y permitirá ampliar la cobertura y mejorar la prestación de los servicios de salud. Concretamente, la inversión fue de \$12 774 millones, de los cuales el Fondo Adaptación aportó \$11 000 millones; los recursos restantes fueron entregados por el Municipio.

El nuevo Hospital San Francisco de Villa de Leyva cumple con las normas propias de un hospital de nivel uno, que, una vez abra sus puertas, contará con servicios de pediatría, consulta externa, procedimientos menores, ginecoobstetricia de bajo riesgo, servicios de apoyo diagnóstico como rayos equis y laboratorio clínico, servicios de urgencias de baja complejidad, farmacia, salas de parto, consulta para odontología general, consultorio de vacunación, cuarto de ecografía, laboratorio clínico, área administrativa y auditorio, entre otros.

El hospital dispondrá de 12 consultorios de consulta externa, 11 camas de hospitalización, 9 camas de observación; 3 para adultos mujeres, 3 para adultos hombres y 3 pediátricas. Tiene sala de partos con todas las condiciones necesarias, una sala de pospartos, prepartos, partos con todas las condiciones de habilitación. El personal médico está compuesto por 110 profesionales.

Contará, además, con alza de telemedicina, lo que revolucionará la atención en salud de los villaleyvanos. «Es una gran noticia de la Gobernación de Boyacá. Se van a dar unos equipos y el apoyo principal va a ser del Hospital de Chiquinquirá», manifestó Édgar Ortiz Pabón, gerente del Fondo Adaptación.

**Dotación**

Sin embargo, para la puesta en servicio del hospital aún hace falta la dotación de equipos e implementos que permitan prestar el servicio de salud en las mejores condiciones. Para ello, el Fondo Adaptación aportará 1093 millones de pesos. Existe un compromiso de la Gobernación de Boyacá para

# En octubre de 2019 se dará al servicio el nuevo hospital San Francisco Villa de Leyva

>Se calcula que el hospital abrirá sus puertas al público el 15 de octubre de 2019. Continúa el proceso de dotación e implementación para su puesta en funcionamiento.

aportar \$700 millones, mientras que el Gobierno municipal pondría otros \$570 millones, que se desembolsarán este año.

El alcalde, Víctor Hugo Forero, se mostró completamente agradecido con el gobierno del presidente, Iván Duque Márquez, y con el Fondo Adaptación, por permitirle concretar lo que califica como la obra más importante en toda la historia de Villa de Leyva. «Es el mejor cumpleaños 447 de Villa de Leyva en toda la historia. Es la obra más importante en toda la existencia de Villa de Leyva. Agradezco, en nombre de la ciudadanía villaleyvana, al Gobierno nacional y al Fondo Adaptación; al doctor Édgar Ortiz, que nos permitió hacer esta excelente obra, que estará dispuesta para todos los habitantes de Villa de Leyva y los municipios aledaños del Alto Ricaurte. El hospital era un pedido a gritos de todos los villaleyvanos, que no entendían cómo un municipio con alto flujo turístico, como es Villa de Leyva, no contaba con un hospital que brindara garantías suficientes de atención», señaló el alcalde, Víctor Hugo Forero Sánchez.

Se calcula que el hospital abrirá sus puertas al público el 15 de octubre de este año, pero eso dependerá de qué tan rápido se haga su dotación científica.

**Historial**

Le correspondió al abogado Germán Vicente Sánchez Pereira (q.e.p.d.), reelecto alcalde



(Fotos: cortesía Fondo Adaptación).

**Édgar Ortiz Pabón, gerente del Fondo Adaptación y el alcalde de Villa de Leyva, Víctor Hugo Forero Sánchez en el acto del corte de la cinta del nuevo Hospital San Francisco de Villa de Leyva.**

para el periodo 2008-2011, dar el paso inicial de dotar a Villa de Leyva, con la construcción un nuevo hospital; él presentó el proyecto al Gobierno nacional, adquirió el terreno y avanzó en una primera etapa de construcción, pero la obra se paralizó por dos años.

Luego, Fabián Camilo Igua Robles también abogado, alcalde 2012-2015, hizo realidad que la Villa de Nuestra Señora Santa María de Leyva, fundada por el capitán Hernán Suárez de Villalobos, el 12 de junio de 1572, por órdenes de don Andrés Díaz Venero

de Leyva, primer presidente del Nuevo Reino de Granada, tuviese un nuevo y moderno hospital.

El 18 de junio de 2013, la entonces gerenta del Fondo Adaptación, Carmen Arévalo Correa; y el alcalde Igua Robles, suscribieron el convenio por \$5603 millones, aportados por el citado Fondo, para la construcción de la nueva sede de la ESE Hospital San Francisco; el convenio también incluyó la dotación del hospital por valor de \$2300 millones.

El Fondo Adaptación, con base en una licitación pública,

adjudicó el contrato de construcción a la firma Heymocol S.A.S. Las obras avanzaron solo por 12 meses, por cuanto la firma constructora, el 6 de septiembre de 2015, cuando se habían invertido \$2300 millones, tuvo dificultades para continuar con el contrato. Tras encontrar las vías jurídicas apropiadas, el Fondo Adaptación anunció el nuevo proceso para contratar su ejecución final; también incidió la demora en la expedición de la nueva licencia de construcción por el Gobierno municipal, la cual había sido solicitada desde diciembre de 2015 por el Fondo Adaptación, pero fue aprobada dos años después.

El viernes 29 de junio de 2018, el entonces gerente del Fondo Adaptación, Iván Mustafá Durán, oficializó la reanudación de las obras de construcción del Hospital San Francisco, de Villa de Leyva, en compañía del gobernador de Boyacá, Carlos Amaya; del alcalde, Víctor Hugo Forero, y del presidente del Concejo de Villa de Leyva, Orlando Flórez Cuervo.

La firma ganadora de la convocatoria para finalizar el proyecto en los tiempos estipulados fue el consorcio WP Villa de Leyva, cuyo representante legal es William Cardona Olmos.®



**Redacción ECR**

La vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez de Rincón, con fecha 30 de abril de 2019, solicitó a la Superintendencia Financiera de Colombia intervenir y tomar medidas frente a hechos de corrupción y pirámides que realizan captación ilegal de dinero con falsas promesas, en el municipio boyacense de Villa de Leyva, denominadas ‘Tejedoras de Sueños’ o ‘Mandalas’ o ‘Telar de los Sueños’, “se adopten medidas administrativas de intervención y ordenar la devolución de los dineros”.

Al alcalde de Villa de Leyva, Víctor Hugo Forero Sánchez lo exhortó a que informe a la población sobre las falsas promesas que hacen los responsables de dichas pirámides, recordando al público que las pirámides son una forma de captación ilegal de recursos de la ciudadanía en las que se ‘invita’ a un grupo de personas a hacer aportes económicos con la falsa promesa de obtener rentabilidades, sin que haya una justificación financiera razonable o una actividad legal que las genere», añadió.

**Investigación**

Funcionarios de la Superintendencia Financiera realizaron visita de inspección, entre el 6 y 10 de mayo de este año, a Villa de Leyva, y contactaron a «la organizadora, partícipe, promotora y receptora de dineros en el esquema ‘Tejedoras de Sueños o Mandalas’». Además, solicitaron información de la Alcaldía, las Fiscalías locales y la Policía Nacional, y encontraron que era conocido que en el municipio opera un grupo de mujeres que realizan reuniones en diferentes establecimientos de comercio, en las cuales promueven ante las invitadas la vinculación y participación en un esquema que hacen llamar ‘Telar de los Sueños’ o ‘Mandalas’ o ‘Tejedoras de Sueños. (Página 3 Resolución 0712 de 21019).

**Intervención**

Obtenidas las pruebas, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Resolución número 0712, del 31 de mayo de 2019, «Por medio de la cual se adopta una medida de intervención administrativa respecto al esquema piramidal denominado ‘Tejedoras de Sueños, o Mandalas’, también conocido como “Telas de los Sueños”, o bajo cualquier otro nombre que se esté empleando para desarrollar su actividad de captación ilegal, que opera en el municipio de Villa de Leyva (Boyacá)».



>Superfinanciera interviene el ‘Telar de los Sueños’, pirámide que estafa a mujeres en Villa de Leyva. La Fiscalía investiga esa organización, también conocida como ‘Mandalas de la Prosperidad’ o ‘Tejedoras de Sueños’.

# Tejedoras de sueños o tejedoras de estafa

La medida también cobija a la señora que actuó en su calidad de organizadora, partícipe, promotora y receptora de dineros en ese esquema. Se ordenó «suspender de forma inmediata las operaciones de captación o recaudo no autorizado de dineros bajo la modalidad de pirámide y, ordenó, además, al grupo y a quienes lo promovieron o han recibido la supuesta «ganancia», devolver la totalidad de los dineros que se captaron ilegalmente en dicho esquema piramidal.

«Este Telar o Mandala llegó a vincular aproximadamente a 400 mujeres, quienes entregaron \$4 500 000, cada una a título de ‘regalo’, pero con la expectativa de recibir en 28 días un retorno o ‘ganancia’ que ascendía a \$36 000 000, sin que mediara el intercambio de un bien o servicio, pero con la condición de completar los cuatro niveles vinculando a 15 personas más», precisa el comunicado de la Superfinanciera.

La Superintendencia Financiera remitió copias de la medida a la Fiscalía General de la Nación, para que investigue en materia penal ese esquema y a sus autores. Lo mismo hizo con la Alcaldía de Villa de Leyva.

■ *‘No se deje engañar, de eso tan bueno no dan tanto’*

**Riesgos judiciales**

Quien se vincule a una ‘pirámide’ no solamente corre el riesgo de perder su dinero, sino que también puede quedar enredado en un serio lío con la Justicia. La razón es que en Colombia a los participantes de esos esquemas que ofrecen la multiplicación del dinero les cabe responsabilidad penal, si, además de entregar recursos, se comprueba que promovieron la captación ilegal al invitar a otros participantes. El Código Penal plantea penas de prisión y multas para las personas que desarrollen, promuevan, patrocinen, induzcan, financien, colaboren o realicen cualquier otro acto para captar dinero del público en forma masiva, sin contar con la autorización de la Superintendencia Financiera. Además, fija prisión de 10 a 20 años y multa de hasta cincuenta mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (41 406 millones de pesos) para las personas involucradas con

esos hechos ilícitos.

Por su parte, la Superintendencia de Sociedades, mediante el juez competente, ordenó la intervención, con la medida de toma de posesión, de los bienes, haberes, negocios y patrimonio de quien se desempeñó como organizadora, promotora y receptora de dineros en la pirámide ‘Telar de los Sueños’, incluidas las variables de ese nombre resultantes de su evolución conocida como «reciclaje».

**Cómo funciona**

Cada «Nave» (telar) se compone de 15 mujeres, distribuidas en 4 niveles (fuego, tierra, viento y agua), los cuales se completan luego de trascender en cada uno de los anteriores elementos, así: ingresa bajo la calidad de «mujer fuego», que aporta \$4 500 000 e invita a dos mujeres más, quienes deben entregar la misma suma de dinero. Ellas a su vez se comprometen a reclutar a otras dos mujeres que aporten igual

cantidad, y así sucesivamente hasta alcanzar una progresión exponencial, de forma tal que los recursos que se captan le sean entregados a la mujer que llega al primer nivel: «Agua».

Una vez que la «mujer Agua» recibe el «regalo» de las ocho «mujeres Fuego», se separa de la «Nave» y se convierte en «hermana guardiana». Así, las dos «mujeres Tierra» que la antecedían, automáticamente ascienden al «Nivel Agua», para conformar dos nuevas «Naves» (telares) de 15 personas, y así sucesivamente.

En esa secuencia, la «mujer Agua» inicial que sale de la «Nave» y se convierte en «hermana guardiana», recibiría hasta \$96 600 000 dentro de la actividad ilegal del ‘Telar de los Sueños’, que se identifica como «reciclaje», impulsando a sus “mujeres fuego” para que completen 120 personas y cada una de ellas a más vinculados hasta llegar a 255 aportantes con un crecimiento exponencial. ☹



(Foto: DNP).

**FIRMA DEL PACTO.** De izquierda a derecha: Didier Tavera Amado, gobernador de Santander; Ricardo Alvarado Bestene, gobernador de Arauca; Josué Alirio Barrera Rodríguez, gobernador de Casanare; Marta Lucía Ramírez de Rincón, vicepresidenta de la República; Carlos Andrés Amaya Rodríguez, gobernador de Boyacá; Jorge Emilio Rey Ángel, gobernador de Cundinamarca; Ángela María Orozco, ministra de Transporte; José Manuel Restrepo, ministro de Comercio, Industria y Turismo; Gloria Alonso, directora del Departamento Nacional de Planeación. Esta última, firma el documento del pacto.

# \$3,6 billones para el Pacto Bicentenario

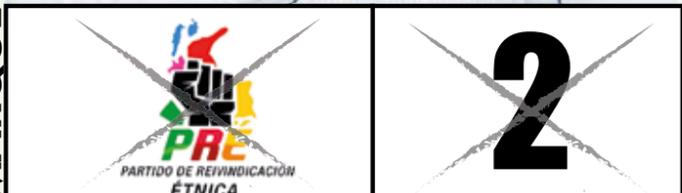
## Arsenio Sáenz

CONCEJO Villa de Leyva-2020-2023

El propósito de mi vida es servir, y con voluntad ayudar a otros. La comunidad villaleyvana sabe que estoy listo ante sus necesidades. Tengo identidad y compromiso con mi municipio. Permítanme velar por sus derechos y deberes desde el Concejo. Gracias por su voto. «*Si precisas una mano, recuerda que yo tengo dos*». (San Agustín).



MARQUE



**Miguel Buitrago-Alcalde**

Con una inversión de \$3,6 billones en obras de infraestructura vial, y la financiación de un ambicioso programa de desarrollo turístico, el Pacto Bicentenario, suscrito en la Casa de Nariño, beneficiará a los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Cundinamarca y Santander.

Con la asignación de ese presupuesto, el Gobierno nacional rinde homenaje a la Historia de Colombia y atiende el clamor que por más de 50 años elevaron los pobladores de los municipios pertenecientes a la Ruta Libertadora, que requieren con urgencia la construcción y rehabilitación de vías para aprovechar su potencial productivo.

De los \$3,6 billones que suman las inversiones del Pacto Bicentenario, la nación aportará \$2,45 billones, equivalente al 67,5 %; los departamentos aportarán \$1,15 billones, es decir, el 32,5 % del gran total.

Para el fortalecimiento de la conectividad vial entre los cinco departamentos de la Campaña Libertadora se destinarán \$3,4 billones; con destino a los programas y proyectos para el fortalecimiento de la competitividad turística, la inversión será de \$223 123 millones.

### Proyectos

En el eje de infraestructura para la conectividad vial el Pacto Bicentenario permitirá la ejecución de los siguientes 7 proyectos, con una cofinanciación por \$3.33 billones:

1. Zipaquirá - Chiquinquirá - Barbosa.
2. Carretera de la Soberanía: La Lejía - Saravena.
3. Ruta de los Libertadores: Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo.
4. Transversal del Boyacá: Puerto Bo-

yacá (sector Dos y Medio) - Otanche - Chiquinquirá.

5. Duitama - Charalá - San Gil.
6. Vado Hondo - Labranzagrande - Yopal.
7. Concesión Briceño Tunja Sogamoso: Tibasosa - Sogamoso.

Así mismo, se incluye la rehabilitación del corredor Transversal de Cusiana: Sogamoso - Crucero -Toquilla - Aguazul. Para la ejecución de esa obra, los recursos serán aportados así: \$50 000 millones provienen del Ministerio de Transporte; \$25 000 millones, de Casanare; y \$25 000 millones, del departamento de Boyacá.

### Corredores turísticos

Para fomentar el turismo, como una de las actividades que auspicien el desarrollo de la región en los departamentos que firmaron el Pacto Bicentenario, se definieron tres corredores turísticos: Central, los Llanos y Nororiente, los cuales permitirán la conexión con el resto del país.

El corredor turístico central, compuesto por los departamentos de Boyacá y Cundinamarca, comprende las vías que unen a Bogotá con el embalse del Siga; a Tunja con la provincia Centro y las ciudades de Duitama y Chiquinquirá. Ese corredor turístico estará conectado con la intervención vial de los corredores Zipaquirá - Ubaté - Chiquinquirá; y la transversal de Boyacá, comprendida entre Puerto Boyacá (sector Dos y Medio) y Chiquinquirá.

El corredor turístico del Nororiente, comprendido entre los municipios de San Gil y Bucaramanga, se conectará con el departamento de Boyacá a través de la intervención del corredor vial Duitama - Charalá - San Gil, el cual creará una conexión con el corredor turístico central.

El corredor turístico de los Llanos, compuesto por los departamentos de Arauca y Casanare, se conectará con el resto del país a través de las intervenciones de los corredores viales Saravena - La Lejía (vía de La Soberanía), la cual conectará a Arauca y el norte del departamento de Casanare con Boyacá.

Por último, el corredor vial Yopal - Labranzagrande - Vado Hondo, que conecta a los municipios bicentenario de Casanare con la provincia de La Libertad del departamento de Boyacá. ®

En el Plan nacional de desarrollo

# Aprueban inversiones por \$22,1 billones para Boyacá

Redacción ECR

## Iniciativas de Boyacá

Con un aumento cercano al 20 % en los recursos de inversión para los próximos cuatro años, Boyacá contará de forma indicativa con \$22,1 billones para ejecutar proyectos de inversión, alineados con los objetivos que ha trazado el departamento. El anuncio lo hizo el subdirector general sectorial del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Diego Dorado, durante la socialización del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad', del presidente, Iván Duque Márquez, el cual define los recursos destinados a cada uno de los pactos priorizados para el departamento de Boyacá.

De los \$22,1 billones, el 71 % proviene del sector público; incluye \$6,4 billones del Sistema General de Participaciones; \$5,4 billones son del presupuesto general de la nación; \$2,6 billones salen de recursos territoriales; \$1,2 billones los gira el Sistema General de Regalías; y los restantes \$6,5 billones provienen del sector privado.

Si se tienen en cuenta los pactos que incluye el Plan Nacional de Desarrollo, las mayores inversiones (\$14,3 billones) se destinarán al pacto por la equidad, seguido de los recursos para el pacto minero energético (\$1,9 billones) y la descentralización (\$1,7 billones).

Entre las propuestas presentadas por las autoridades, el sector privado y la sociedad civil, Boyacá apunta a la equidad, en particular, a la prestación de servicios de salud y educación; en identidad y creatividad, los boyacenses quieren aprovechar el emprendimiento alrededor de la celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora. También están interesados en la reactivación del campo y la agroindustria, con inversiones en nuevas tecnologías, investigación y conexión de mercados rurales, así como en un plan regional de residuos sólidos y el mejoramiento y mantenimiento de las vías del departamento.

Las iniciativas que se prioricen para el departamento de Boyacá beneficiarán a alrededor de 1,3 millones de personas, pues se ejecutarán proyectos sociales, económicos y ambientales.

A la mesa y audiencia públicas del Plan Plurianual de Inversiones asistieron cerca de 250 ciudadanos, incluidos 45 alcaldes del departamento de Boyacá. Además de las prioridades en temas de equidad, servicios públicos y sector minero energético, los boyacenses se enfocan sobre proyectos en el marco de la celebración de los 200 años de la Ruta Libertadora, la cual abarca todo el año 2019. ©



(Foto: Presidencia).

**La Universidad Nacional** lidera la restauración del Puente de Boyacá y la del parque científico. Para realizar esas obras se firmaron, en Aquitania (Boyacá), dos convenios con presencia del presidente de la República, Iván Duque; del gobernador del Boyacá, Carlos Andrés Amaya, y de la rectora de la Universidad Nacional, profesora Dolly Montoya Castaño. El Gobierno nacional destinó 18.000 millones de pesos.

## Centenario de la coronación de la Patrona de Colombia



(Foto: Efraín Herrera – Presidencia).

**El presidente, Iván Duque Márquez**, pidió guía espiritual a la Virgen de Chiquinquirá para que el país supere odios, divisiones y prejuicios, y se pueda entender que la unidad hace fuerte a Colombia. En sus plegarias, el martes 9 de julio de 2019, con ocasión del centenario de la coronación de la Patrona de Colombia, el mandatario rogó para que «ilumine a aquellos que han estado en el camino errático de la violencia, para que dejen ese camino oscuro y vean el destino de la legalidad y el destino de la concordia como la única forma de consolidar una verdadera y genuina paz en todo el territorio nacional».

Recordó que hace 100 años el entonces presidente, Marco Fidel Suárez, coronó a la Virgen de Chiquinquirá, con el visto bueno del papa Pío VII. ©

## Sandra Liliana Cortés

CONCEJO Villa de Leyva-2020-2023

Soy villaleyvana; profesional en Administración de Empresas. Les presento mi aspiración de representarlos con dignidad y eficiencia en el Concejo. Asumo la importancia de trabajar por el empoderamiento y la participación de la mujer en los destinos del municipio.



MARQUE



Publicidad política pagada.

**Miguel Buitrago-Alcalde**

Redacción ECR

El ministro de Salud y Protección Social, Juan Pablo Uribe Restrepo, presentó el jueves 22 de agosto de este año, en Tunja, a las autoridades gubernamentales del departamento, el Acuerdo de Punto Final, el cual garantiza que los habitantes de Boyacá tengan más y mejores servicios de salud. Esa es considerada una decisión histórica del gobierno del presidente, Iván Duque Márquez, para saldar deudas de la nación por servicios y tecnologías prestados por fuera de la unidad de pago por capitación (UPC), que se acumulan por varios años.

El Acuerdo de Punto Final, incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Artículos 237 y 238, propuesto por el presidente, Iván Duque Márquez, permite sanear —como lo enuncia su propósito— las finanzas y pagar de manera definitiva las deudas del sistema de salud en los dos regímenes de salud de la seguridad social: el contributivo y el subsidiado. El acuerdo es una de las medidas más trascendentales que se hayan adoptado para aliviar estructuralmente los problemas del sector salud, hacerlo sostenible y fortalecerlo, para que los colombianos tengan, cada vez más, mayor acceso y buena calidad en los servicios.

### Pago de la deuda

El ministro señaló que a Boyacá ya llegaron recursos de la

# Gobierno nacional salda deudas de la salud con Boyacá

>El gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, dijo sí al Acuerdo de Punto Final para que los habitantes del departamento tengan más y mejores servicios de salud.



(Foto: Minsalud).

El ministro de Salud y Protección Social, Juan Pablo Uribe Restrepo, explica a las autoridades gubernamentales del departamento y a directivas de entidades prestadoras de los servicios de salud, reunidas en Tunja, los beneficios del acuerdo.

deuda que dejó la EPS Caprecom (liquidada) a las EPS e IPS del departamento, la cual suma 5000 millones de pesos. «De esos recursos, \$3500 millones van para hospitales públicos; de ellos, más del 90 %

ya están en las cajas de esas instituciones. Por ejemplo, al hospital regional de Duitama se le giraron más de \$1400 millones; al de Sogamoso, más de \$800 millones, y al San Rafael de Tunja, cerca de

\$280 millones», explicó Uribe Restrepo.

### Revisión de cuentas

Agregó que se revisarán las cuentas de servicios y tecno-

logías, que se prestaron por fuera de la UPC en el régimen subsidiado de Boyacá. Se estima —dijo— que cerca de 36 000 millones de pesos se están auditando; la Gobernación de Boyacá ya tiene listos \$2300 millones para pagar, y ha dispuesto otros \$19 000 millones para cubrir paulatinamente deudas en la medida en que ellas se concilien. «El saldo que quede, más lo que se acumule durante el resto de este año, antes de que la nación asuma el Plan Básico de Salud (PBS), del régimen subsidiado, el primero de enero 2020, lo pagará la nación, y le devolverá recursos muy importantes a la red hospitalaria de Boyacá», manifestó el ministro.

Los dineros que se han girado a todo el país como parte del acuerdo —manifestó— están pagando la deuda con el talento humano en salud y las obligaciones con los prestadores. Eso fortalece la red hospitalaria. Así, las entidades podrán adquirir tecnologías, mejorar la infraestructura e imprimirle mejor calidad a la atención de los pacientes y sus familias.

El gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, agradeció al ministro por la valentía de asumir y afrontar la problemática tan delicada que se registra con las deudas del sector salud y, por supuesto, que Boyacá se vea beneficiado de ese acuerdo, en el cual la Federación Nacional de Departamentos, que él preside, tuvo su aporte. ☺

En 22 municipios

## Gobierno nacional entrega vivienda a 1.360 familias

Redacción ECR

El Fondo Adaptación invierte \$257.000 millones en proyectos adaptados al cambio climático en el departamento de Boyacá, los cuales benefician a la mayoría de sus municipios. Son obras que tienen que ver con proyectos de vivienda, transporte, salud, medioambiente, acueducto y saneamiento básico, así como proyectos de reactivación económica.

El gerente del Fondo Adaptación, Édgar Ortiz Pabón, destacó que a la fecha el sector que más obras ha realizado es el de vivienda (1300 soluciones), que benefician a 5670 personas de 22 municipios. Se hizo una inversión de \$61.000 millones.

Las 1300 unidades de vivienda adaptadas están distribuidas en los municipios de Chiquinquirá (345), Dui-

tama (7), Chita (103), Boyacá (6), Garagoa (40), La Uvita (1), Jericó (148), Mongüa (9), Monquirá (18), Puerto Boyacá (185), Samacá (6), San José de Pare (9), Santa Rosa de Viterbo (8), Santana (3), Sativanorte (60), Soatá (50), Socha (15), Sogamoso (81), Susacón (10), Sutatenza (6), Tasco (54), Tibaná (22), Togui (1) y Tunja (173).

Con la construcción de 96 unidades —que ya están en ejecución y que beneficiarán a 430 personas de 17 municipios— el Fondo Adaptación invertirá \$5.000 millones más en proyectos de vivienda en el departamento de Boyacá.

### Otros frentes

En transporte se atendieron 14 sitios críticos afectados en época invernal. La inversión fue de \$72.000 millones, habilitando 273 kilómetros de vías.

En salud, en Boyacá se en-

tregó el hospital de Villa de Leyva; también se construyó el Centro de Salud del municipio de Corrales, que beneficia a más de 2.000 personas, con inversión superior a \$5.000 millones.

En el municipio de Miraflores se construye el hospital regional, que se entregará en el segundo semestre del año 2020; beneficiará a más de 22.000 personas. Actualmente, el avance de la obra, en la que el Fondo invierte \$6730 millones, es del 18 %.

Así mismo, se han reconstruido 6 sistemas de acueducto en los municipios de Arcabuco, Gámeza, Guacamayas, Panqueba, Santa Sofía y Soatá, con una inversión superior a los \$ 2.000 millones. En los municipios de El Cocuy, Garagoa y Paipa se rehabilitaron 3 sistemas de alcantarillado, por \$6.000 millones. ☺



Somos distribuidores mayoristas de:



### SERVICIOS:

- Construcciones • Ferretería
- Todo en materiales para construcción • Servicio de volqueta
- Construcción de vivienda a todo costo
- Transporte de los materiales a la construcción
- Arquitectos • Finca raíz

Contáctenos:

Calle 8 No. 9A - 45 Villa de Leyva, Boyacá - Colombia  
Tel. (+57) 8 7321826 - Celular 310 4785151  
E-mail: ferrearquitectos@gmail.com



# MIGUEL BUITRAGO NEIRA

## ALCALDE VILLA DE LEYVA 2020 – 2023

### ¡LA OPCIÓN DE VIDA!

#### CONSENSO POR VILLA DE LEYVA

**H**oy, en pleno siglo XXI, en algunos sectores, la política se sigue desarrollando con comportamientos agresivos, actuaciones incorrectas e inmorales; con división, odio, revanchismo y desintegración familiar. Tales comportamientos se acentúan más cuando algunos ciudadanos expresan su deseo de participar en procesos electorales, pero se enfrentan a las graves anomalías citadas, con consecuencias para la sana convivencia.

A lo largo de su historia, Villa de Leyva ha estado dividido por tendencias y facciones políticas que han marcado un camino disonante en su desarrollo; diferencias que con el paso de los años acentuaron un camino polarizado, que no permitió el desarrollo armónico de todos los actores de la población.

La situación de este terruño determina retos y oportunidades, y es necesario replantear el esquema de Gobierno y la forma de retroalimentar la institucionalidad con sus habitantes.

Por eso, ciudadanos de todas las tendencias políticas, que actuábamos en orillas opuestas, hemos decidido poner fin al antagonismo político del «nosotros contra ellos», y suscribimos el «**CONSENSO POR VILLA DE LEYVA**», por cuanto son más las coincidencias que nos unen que las que nos separan por el bien de la ciudadanía villaleyvana.

En consecuencia, con ocasión de las elecciones del 27 de octubre de 2019, y considerando que una candidatura cívica, sin acuerdos de clientela ni de burocracia ni de trueques con nadie, es el mejor camino para garantizar el presente y el futuro de Villa de Leyva, hemos coincidido en presentar a su consideración, como candidato a la **Alcaldía de Villa de Leyva**, al doctor **MIGUEL ANTONIO BUITRAGO NEIRA**, con el aval del Partido Autoridades Indígenas de Colombia (AICO).

Médico de excelsas calidades y cualidades humanas, éticas y profesionales; dueño de una ejemplar disciplina moral y de una reconocida hoja de vida en lo administrativo, nacional e internacionalmente, posee amplio conocimiento sobre Villa de Leyva. Él desarrollará su programa de Gobierno con base en los siguientes siete pilares:

1. Dimensión institucional.
2. Dimensión de desarrollo humano.
3. Dimensión de productividad y competitividad.
4. Dimensión de desarrollo ambiental sostenible.
5. Dimensión de articulación nacional.
6. Transparencia en la Administración.
7. Cero tolerancia frente al fraude, la corrupción y la contratación ilegal.

#### ¿QUIÉN ES MIGUEL ANTONIO BUITRAGO NEIRA?

Miguel Antonio Buitrago Neira nació el 11 de enero de 1956. Está casado con María Isabel Norato Casallas, quien es odontóloga, especialista en Administración Hospitalaria y Magister en Administración de Empresas; ha sido concejala y presidenta del Concejo de Villa de Leyva en tres periodos. Los dos son padres de tres hijos: Natalia Andrea, artista plástica, egresada de la Universidad Nacional de Colombia; Miguel Alejandro, administrador de negocios internacionales, de la Universidad de la Sabana; Magister en International Management, de la Universidad Católica de Sacro Cuore (Milán, Italia); y David Santiago, bachiller del Colegio Retos, de Bogotá, quien adelanta el intercambio juvenil de Rotario Internacional en Alemania.

#### ESTUDIOS REALIZADOS

Medicina, en la Universidad Nacional de Colombia; licenciatura en Ciencias de la Educación; estudios mayores en Biología, y básicos en química, de la Universidad Pedagógica Nacional. Es especialista en Administración Hospitalaria, de la Universidad Escuela de Administración de Negocios (EAN); magister en Gestión de Organizaciones, de la Universidad EAN; y máster en Gestión Organizacional, de la Universidad de Quebec, Canadá.

#### DIPLOMADOS Y ACTUALIZACIONES

Entre otros: Gestión de la atención primaria en salud, con enfoque familiar y comunitario, para el departamento de Boyacá, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; Estrategias gerenciales para el sector salud, Icontec; Seguridad social y atención primaria en salud, del Ministerio de Salud de España; Transparencia en las finanzas públicas, en la Contraloría General de la Nación; Sistema único de salud, en Brasil; Inducción al sistema nacional de bienestar social; Elaboración y control de presupuesto en las entidades públicas, con la Contaduría General de la Nación; Anticorrupción y participación ciudadana, en la Contraloría General de la República; Formación de guías para el programa de prevención del sida.

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Ha ocupado, entre otros, los siguientes cargos: gerente de la Clínica Medilaser, sucursal Tunja; gerente general de la Sociedad Médico Quirúrgica Clínica Belén, de Fusagasugá; gerente de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá; subdirector de Articulación Regional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; encargado de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); asesor empresarial de la Clínica Santa Isabel, de Bogotá; gerente de la E.S.E Hospital Regional de Moniquirá; médico general del Hospital San Francisco, de Villa de Leyva; presidente de la junta directiva y director médico de la IPS Centro Médico del Alto Ricaurte; director médico de Servimédica Boyacá S.A., en Tunja; médico jefe del Servicio de Sanidad del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Distrito No. 4 (Seccional Boyacá); coordinador de los servicios asistenciales CAA Samacá; gerente de la IPS Clínica Julio Sandoval Medina, de Sogamoso; gerente del Centro de Atención Ambulatoria de Tunja - Seguro Social, Seccional Boyacá; director de salud del Municipio de Villa de Leyva; Actualización de la Guía para alcaldes y gobernadores - Fondo de población de las Naciones Unidas (Unfpa).

Tiene vasta trayectoria en la docencia universitaria, pues ha sido profesor catedrático; coautor de estudios y proyectos en medicina familiar y comunitaria; también de proyectos educativos; de medicina deportiva; sobre juventud rural, proyectos productivos, huertas escolares (Ministerio de Agricultura de Colombia); Municipios saludables por la paz y sobre la erradicación y prevención del trabajo infantil.

Ponente y conferenciante internacional; representante por Colombia en eventos internacionales, como el seguimiento a los objetivos del Milenio - Naciones Unidas en Lima, Perú; Sistema de salud y atención primaria, en México; Sistema de salud - Universidad Federal de Pelotas (Brasil); Modelo de atención primaria - UNAM (México); Instituto Interamericano del Niño (Uruguay); ponencia: Sistema único de información de la infancia - Cumbre Social Andina - Parlamento Andino.

# ¡ACOMPÁÑENME CON SU VOTO!

## 27 de octubre 2019



# AICO

En el país

# 117 822 candidatos inscritos para las elecciones de 2019

>8053 candidatos quedaron oficialmente inscritos en Boyacá para las elecciones del 27 de octubre de 2019.

Redacción ECR

El 27 de octubre de 2019, todos los colombianos podrán acudir a las urnas para elegir a los próximos alcaldes, gobernadores, diputados, concejales y miembros de las Juntas Administradoras Locales (JAL), para el periodo 2020 - 2023.

Luego de terminar el plazo

para las modificaciones de las candidaturas inscritas para las elecciones de autoridades locales, 117 822 aspirantes quedaron inscritos para participar en la jornada electoral. Del total de las inscripciones, 176 candidatos aspiran a la Gobernación; 5187 candidatos quieren Alcaldías; 3583 candidatos, Asambleas; 95 487 candidatos, aspiran a Concejos municipales; y 13 389 candidatos, a Juntas

Administradoras Locales. Se hicieron 3571 modificaciones por los partidos, movimientos y grupos significativos de ciudadanos. Los aspirantes que resulten elegidos se posesionarán en sus cargos territoriales el 1 de enero de 2020.

En todo el país serán elegidos 1101 alcaldes; 32 gobernadores; 1101 Concejos (12 063 concejales); 32 Asambleas departamentales (418 diputados)

y 1040 Juntas Administradoras Locales (6814 ediles).

En las elecciones podrán votar todos los colombianos mayores de edad que hagan parte del censo electoral, que residan en el país; y los extranjeros residentes en Colombia.

## Por Boyacá

Ocho mil cincuenta y tres (8053) candidatos quedaron oficialmente inscritos en Boyacá para las elecciones del 27 de octubre de 2019: 5 candidatos a gobernador; 456 candidatos a alcaldes; 141 candidatos a Asamblea departamental; 7304 candidatos a Concejo en los 123

municipios; y 147 candidatos a Juntas Administradoras Locales.

## Lupa en inscripciones

En el caso de inscripción de cédulas en el departamento, el Consejo Nacional Electoral investiga el incremento presentado, entre las elecciones de 2015 y las del 2019, en los siguientes municipios: Briceño con incremento del 25,14%; Chitaraque, 49,22%; Jenesano, 26,42%; Labranzagrande, 55,49%; Mongua, 23,61%; Santa María, 53,34%; Sativasur, 83,56%, y Turmequé con incremento del 110,11 por ciento. ☞

## Inhabilitados 694 candidatos a elecciones del 27 de octubre

>Cincuenta y dos corresponden a Boyacá. Así lo anunció la Procuraduría General de la Nación.

La Procuraduría General de la Nación descubrió, mediante una investigación «relámpago», que 694 candidatos están inhabilitados para aspirar a cargos públicos como alcaldes, concejales, diputados y ediles, en los 32 departamentos de Colombia. Tras la identificación de la anomalía, la institución envió la información al Consejo Nacional Electoral —CNE—, para que evalúe las posibles sanciones a tales candidatos, o la revocatoria de sus inscripciones.

Al analizar 117 822 registros de candidatos inscritos para las elecciones de autoridades territoriales, el Ministerio Público encontró que 27 aspirantes repitieron la inscripción de sus cédulas en los listados, para postularse a corporaciones y partidos políticos.

Los cinco partidos políticos y movimientos representativos con más candidatos inhabilitados son el Partido Conservador Colombiano (113); Partido Colombia Renaciente (66); Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia —AICO— (64); Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U (64) y Partido Cambio Radical (59).

Los departamentos en los que se registró el mayor número de aspirantes impedidos son: Antioquia (10.8 %), Cundinamarca (10.4 %), Valle del Cauca (8.2 %), Boyacá (7.5 %) y Tolima (6.9 %).

Tales reportes corresponden al registro de las sanciones penales, disciplinarias, fiscales, pérdidas de investidura y condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan

funciones públicas.

## En Boyacá

En Boyacá se detectaron 52 inhabilitaciones: 4 para Alcaldías y 48 para Concejos. El Ministerio Público (Procuraduría) advirtió en su informe que estarían inhabilitados para aspirar a las Alcaldías: la exalcaldesa de Duitama, Constanza Isabel Ramírez Acevedo, inscrita por el Movimiento Duitama Florece; Carlos Francisco Gualdrón Gualdrón, aspirante a la Alcaldía de Covarachía, por el Partido Centro Democrático; Cristian Alberto Fernández Sánchez, candidato a la Alcaldía de Somondoco, por el Partido Conservador; y Pedro Ramírez López, quien buscaría ser alcalde de Guateque por el Partido Colombia Renaciente. ☞

## MAIS y la ONIC le piden a Gustavo Petro que les pague

Desde el pasado 5 de febrero, el Consejo Nacional Electoral (CNE) autorizó la reposición de gastos de la primera vuelta presidencial de Gustavo Petro (foto). Le reconoció casi \$24 000 millones, con los que el hoy senador saldó deudas pendientes. Sin embargo, el partido MAIS le está reclamando a Petro por lo menos \$1500 millones, por haberle entregado el aval para que pudiera hacer la campaña presidencial. En una carta, firmada por la presidenta del partido, Martha Peralta; y por Luis Fernando Arias, re-

presentante legal y consejero mayor de la ONIC, que también respaldó la candidatura de Petro, se le hace un duro reclamo por las deudas que tiene con ellos, que también incluyen algunos gastos de campaña que habría asumido el partido con diferentes acreedores, tal y como queda constatado en la carta, lo que haría crecer la suma.

La carta también menciona a la gerenta de la campaña, Blanca Durán, quien recibió en nombre de toda la coalición los recursos por reposición, para



que responda por el dinero que aún le debe al MAIS.

"Estoy embargado, el dinero es del CNE", les responde Gustavo Petro a los movimientos indígenas que lo apoyaron en la pasada campaña a la presidencia de la República. ☞

## Caso Odebrecht

## Investigación preliminar contra expresidente Santos

El testimonio judicial del empresario Andrés Sanmiguel se convirtió en el punto clave para que el Consejo Nacional Electoral decidiera abrir indagación preliminar contra el expresidente Juan Manuel Santos (foto), sobre el financiamiento de su campaña presidencial del 2014. Las declaraciones fueron enviadas por el fiscal, Daniel Hernández, al CNE, para establecer si hay nuevos hechos que demostrarían si existió el financiamiento de 3800 millones de pesos de la multinacional brasilera para la segunda vuelta presidencial, a través de la empresa Gistics Soluciones



(Foto: Las20rillas).

Integrales, cuya representación legal estaba en manos de Sanmiguel. Los magistrados Doris Ruth Méndez Cubillos, Renato Rafael Contreras Ortega y Luis Guillermo Pérez Casas tomaron además la decisión de citar a Santos para que presente su versión libre los días 3 y 4 de octubre próximos. ☞

## Corte Suprema de Justicia cita a Álvaro Uribe Vélez



El senador y expresidente Álvaro Uribe Vélez (foto) publicó la citación de la Corte Suprema de Justicia, para que él asista a indagatoria el martes 8 de octubre de este año, en medio de las investigaciones que le adelanta por la presunta manipulación de testigos.

El caso, que está a cargo del magistrado César Augusto Reyes, avanzó con la citación del expresidente y del excongresista Álvaro Hernán Prada, para el próximo 9 de octubre, en el caso conocido como «falsos testigos», por el cual el senador Iván Cepeda denunció al senador Uribe Vélez.

Las citaciones se dieron luego de que la Corte Suprema mantuvo el proceso de investigación y declaró como legales las escuchas a la línea telefónica del senador y de otro congresista, en las que se encontró que quien también hablaba era el expresidente Uribe. ☞

# ¡Los invito a construir una Colombia de unidad, una Colombia del Bicentenario!: presidente Duque



**Durante el acto solemne realizado en el Puente de Boyacá,** el 7 de agosto de 2019, con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia (7 de agosto de 1819), el presidente, Iván Duque Márquez, recordó el ejemplo de los generales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, quienes, a pesar de sus marcadas diferencias, se unieron por la causa de la libertad y el bienestar de cinco naciones.

«Bolívar y Santander marcaron ese encuentro histórico, en el que sentaron las bases para la construcción de la nación y la unión de los pueblos; pero, óigase bien, sobre todo, en el que se hizo la mayor demostración de humildad, del trabajo en equipo y de unidad», afirmó el presidente colombiano.

El jefe de Estado recalcó que «en el ADN de nuestra sociedad están tanto el amor por la libertad como la creatividad, el empuje y nuestra diversidad!», al referirse a las oportunidades que se abren para los colombianos al transitar los caminos de la legalidad, el emprendimiento y la equidad, los pilares de su gobierno.

(Foto: Efraín Herrera – Presidencia).



(Foto: Juan Pablo Bello – Presidencia).

**LA CAMINATA.** El presidente de la República, Iván Duque Márquez; y la vicepresidenta, Mata Lucía Ramírez de Rincón, junto al estandarte del Ejército Nacional, con los caminantes que iniciaron la Ruta Libertadora, el 12 de junio, en Tame, Arauca, y la finalizaron el sábado 10 de agosto 2019, en Bogotá.



(Foto: Efraín Herrera – Presidencia).

**ENTREGA DEL ESTANDARTE.** En la ceremonia, cumplida en la Plaza de Armas de la Casa de Nariño, los caminantes le entregaron el estandarte del Ejército Nacional al jefe de Estado, como símbolo de la entrada triunfal de Simón Bolívar a Santa Fe de Bogotá. El presidente, Iván Duque Márquez, se dirigió, en principio, a Alberto Sabogal, hombre mayor, de barba blanca, ruana café y sombrero, que lideraba a los caminantes. «Quiero, don Alberto, saludarlo a usted con afecto, y a todos los caminantes, a todos los que han llenado de gloria este recorrido que hoy evoca este momento triunfal, cuando el Libertador llegó a la ciudad de Santa Fe y lo esperaba la entonación de ‘La Victoriosa’», dijo el mandatario.



(Foto: Darlin Bejarano-Gobernación de Boyacá).

# Cinco candidatos tras la Gobernación de Boyacá

Redacción ECR

Entre 5 candidatos, 965 000 boyacenses habilitados para ejercer el derecho al sufragio y, por consiguiente, participar en las elecciones y en el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana, elegirán el 27 de octubre de este año a su décimo gobernador por voto popular. El elegido ejercerá el mandato durante el periodo 2020-2023.

Tres de tales aspirantes se inscribieron por partidos; uno lo hizo por una coalición; y uno más por un movimiento ciudadano, mediante firmas más cuatro coavales partidistas.

En el camino se quedaron las candidaturas de Guillermo Sánchez, por el Partido Centro Democrático; del médico y abogado Jairo Santoyo, del movimiento 'Sembrando Futuro', y de Lifan Mauricio Camacho, del Partido Liberal.

En el año 2015, el actual gobernador, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, se inscribió por

el Partido Alianza Verde, en coalición con el Partido Liberal. Esa fórmula se repite ahora. Aquella vez ganó con 235 445 votos; 925 613 eran las personas habilitadas para votar en Boyacá en esas elecciones.

Los cinco candidatos de este año son:



**Jonathan Sánchez Garavito**, natural de Otanche, inscrito mediante firmas por el movimiento

Juntos Es Momento, a quien se adhirieron, mediante coavales, los Partidos Conservador, Cambio Radical y Centro Democrático, más la Alianza Social Independiente (ASI). Sánchez Garavito es abogado egresado de la Universidad Santo Tomás; especializado en marketing político; ha sido dos veces diputado a la Asamblea de Boyacá. En las elecciones de 2015 obtuvo la mayor votación a la Asamblea: 19 519 votos, por el Partido de la U.

**Ramiro Barragán Adame**, oriundo de Nobsa, es candidato por la Gran Alianza por Boyacá



(Partido Verde y Partido Liberal). Administrador público de la ESAP, es especialista en Gestión de entidades territoriales y en Derecho Administrativo, de la Universidad Externado de Colombia, y en Altos estudios en Gerencia política y gobernabilidad, de la Universidad del Rosario. Fue alcalde de Nobsa.



**Jairo Enrique Castiblanco Parra**, nacido en Samacá, es candidato por el Partido de la U. Fue representante a la Cámara, por Boyacá, en nombre del Partido de la U (2015-2018). Hizo parte de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes; fue diputado a la Asamblea de Boyacá y concejal de Samacá.

**Olmedo Vargas Hernández**, es candidato de Colombia Renaciente.



Doctorado en Ciencias Económicas, del Instituto para América Latina de la Academia de Ciencias, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), de Moscú; administrador público, de la Escuela Superior de Administración Pública —ESAP—; exrector de la Universidad Tecnológica y Pedagógica de Tunja.



**José Giovany Pinzón Báez**, oriundo de Soatá, es candidato por el Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS). Es ingeniero industrial de la Universidad Nacional de Colombia; especialista en Gerencia Financiera; magister en Administración y Dirección de Empresas, de la Universidad

Complutense (Madrid) y de la UPTC. Fue subdirector de la Dirección Nacional de Departamentos, asesor para las regiones de la Gobernación de Boyacá y alcalde de Soatá.

## Asamblea

En las elecciones del 27 de octubre 2019, los boyacenses también elegirán a los 16 diputados a la Asamblea departamental para el periodo 2020-2023.

En los comicios de 2015, el Partido Cambio Radical obtuvo cinco curules; Alianza Verde, tres; los Partidos Conservador, Centro Democrático, de la U y Liberal, dos escaños cada uno.

## Alcaldes

El 27 de octubre serán elegidos ciento veintitrés (123) alcaldes. En las elecciones del 25 de octubre de 2015 la composición política de las Alcaldías, por partidos, fue así: Partido de la U, con 20 alcaldes; Partidos Conservador y Cambio Radical, 17 alcaldes; Centro Democrático, 16; Partido Liberal, 8; Alianza Verde, 4 alcaldes; Polo Democrático, ASI y Opción Ciudadana, 1 cada uno. Treinta y dos alcaldes fueron elegidos por alianzas entre los partidos y cinco por movimientos cívicos. Como hecho inusual, en Tinjacá ganó el voto en blanco. ☉

Hace 16 años que los habitantes de los 7 municipios del Alto Ricaurte, Boyacá: Gachantivá, Ráquira, Sáchica, Santa Sofía, Sutamarchán, Tinjacá y Villa de Leyva, no eligen un diputado a la Asamblea del departamento. A esos municipios llegan candidatos de otras latitudes del departamento, y luego de obtener los votos no se ve su ayuda, ni gestión alguna en favor de sus comunidades.

Dieciséis años después surge la figura de un raquireño, arquitecto de la Universidad de los Andes, en Bogotá; experto en recuperación del patrimonio arquitectónico y técnicas antiguas de construcción; tiene estudios en ciencias políticas, en la Universidad de los Andes, en Bogotá; líder comunitario; organizador y fundador de los foros internacionales de arquitectura, de la Universidad de los Andes; benefactor de causas sociales y dador de amor incalculable hacia los necesitados. Estos, con sus votos, especialmente del Alto Ricaurte, lo elegirán diputado a la Asamblea de Boyacá en las elecciones del 27 de octubre de 2019. Él es **ORLANDO FLÓREZ CUERVO**.

Ajustado al criterio de responsabilidad social que lo ha caracterizado, con su esposa lleva 16 años apoyando y trabajando en el desarrollo del proyecto Ciudad de Dios, de la Fundación Santa Teresa de Ávila, de la Comunidad de los Carmelitas, en Villa de Leyva.

Allí, en el Jardín del Niño Jesús, son atendidos 105 niños en edad preescolar, con edades entre 2 y 5 años, de estratos 1 y 2; la sala cuna atiende a 25 niños (recién nacidos hasta 2 años), hijos de madres cabeza de familia que tienen que trabajar para sostener su hogar; la Casa de Abuelos El Portal de San José alberga a 12 abuelos

provenientes de los campos y de los estratos más pobres; el Hogar Petit Belén brinda calor de hogar a niños abandonados, en dificultad o en estado de riesgo.

Actualmente, Orlando Flórez es concejal de Villa de Leyva. Como presidente del Concejo, en apoyo al alcalde de Villa de Leyva, Víctor Hugo Forero, contribuyó a que el Fondo Adaptación reanudara las obras del Hospital San Francisco, que beneficia a la población del Alto Ricaurte.

También participó en la gestión y apoyo al señor alcalde para que se iniciara la construcción de la primera etapa de la Casa de la Cultura; hizo gestión para el proceso de restauración de la casa del primer Congreso de la República, hoy sede del Concejo.

Ha ejercido el respectivo control político y seguimiento a las obras del Municipio.

«He cumplido los compromisos adquiridos con la comunidad. Con su voto, sin distinción de clases, representaré a los 7 municipios del Alto Ricaurte, en la Asamblea departamental; y asumiré con dignidad y responsabilidad mis funciones de diputado. ☉

¡Gracias por su apoyo con el voto!

# El Alto Ricaurte con genuino candidato a la Asamblea de Boyacá

Publicidad política pagada

Orlando Flórez Cuervo

CENTRO DEMOCRÁTICO  
Mano firme Corazón grande

ASAMBLEA DE BOYACÁ 2020 - 2023

Cuatro repuestas del candidato a la Alcaldía de Villa de Leyva, por AICO, médico cirujano, licenciado en Ciencias de la Educación, con estudios mayores en Biología, y estudios básicos en química; especialista en Administración Hospitalaria y magister en gestión de organizaciones, Miguel Antonio Buitrago Neira, y el porqué de la frase o lema de su campaña: **¡Opción de vida!**

**¿Por qué quiero ser alcalde?**

«Siempre me ha movido la voluntad de servirle a la comunidad. Lo he hecho desde los diferentes cargos que he desempeñado. Las cualidades humanas son las que verdaderamente cuentan para ser un buen alcalde. Saber escuchar y tener contacto con los ciudadanos, para conocer sus necesidades, comentarios y sugerencias acerca de los problemas de la comunidad, olvidando sus ideales partidistas a la hora de ayudar, sensibilizarse con ellos y tomar acción para resolver.

«Al hablar como médico, mi primera acción como alcalde será 'examinar' en detalle al 'paciente' (el Municipio); elaborar un diagnóstico para no 'curar' superficialmente, sino a profundidad, los orígenes de su 'enfermedad'.

«No gobernaré de espaldas a la realidad social. Afrontaré con decisión y firmeza la labor; para eso se necesitan todas las fuerzas, todas las ideas, todas las voluntades y todos los sueños colectivos».

**¿Cuál es su posición frente al valor de la transparencia?**

«Soy un candidato sin compromisos burocráticos, ni contractuales; sin hipotecar los contratos ni los cargos a cambio de apoyos en votos o finanzas. Los dineros que pagan los contribuyentes como impuestos son sagrados; no deben ir al bolsillo de unos pocos como contraprestación de promesas, puestos y compromisos electoreros. Al ciudadano no se le debe asaltar, no se le debe robar lo que ha trabajado con honradez».

«La corrupción y el fraude son lastres de nuestro sistema democrático, y siguen siendo considerados como los principales problemas del país. La transparencia es un valor aplicado a la conducta humana.

«La ciudadanía de Villa de Leyva debe tener la absoluta seguridad de que mi Alcaldía se basará en la transparencia administrativa; y de que en la Administración del Municipio no habrá corrupción. Es mi formación, son mis principios; así

**Miguel Buitrago**

# Conozco mi municipio, vivo sus problemas y soy capaz de resolverlos



Publicidad política pagada

(Foto: J.F.Pineda).

ha sido en las entidades que he gerenciado».

**¿Qué anuncia respecto a la contratación?**

«En Colombia tenemos el instrumento de la contratación pública, la cual está directamente relacionada con el cumplimiento del interés general, como es la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 del 2007, por la cual se expidió y modificó el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Su cumplimiento es cuestión de firmeza para combatir el flagelo de la corrupción en la contratación.

«Cuando un candidato es permeable, busca su beneficio personal y admite dineros en su campaña a cambio de contratos, está aceptando el soborno, el manejo de influencias y el beneficio personal por encima del beneficio general.

«Como alcalde yo no permitiré que los licitantes manipulen el resultado de las licitaciones; recuperaré la credibilidad en la Administración municipal y la de los funcionarios al servicio del Gobierno y la ciudadanía».

**¿Cuál es el enfoque de su programa de Gobierno?**

«Mi sensibilidad, mi formación académica y mi experiencia a lo largo de mi vida me han enseñado que la base de la sociedad es la familia; pero la familia con hogar, donde fortaleceremos la educación familiar para la formación de principios y valores, el desarrollo de la primera infancia, la prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato a los niños y a la mujer; esa será la base de la proyección de la sociedad civil, con cultura ciudadana y generación de grandes transforma-

ciones en todos los aspectos. Una política de educación formal e informal que genere competencias para la vida; con educación y atención transversal a todas las etapas del ciclo vital; que satisfaga las necesidades de la comunidad desde la óptica de sus sueños, para diseñar el futuro que soñamos los campesinos, pues yo, orgullosamente, soy uno de ellos; los raizales y todos los que vivimos y visitamos esta hermosa Villa de Leyva, con un Gobierno transparente, claro, eficiente y efectivo.

«Saber escuchar y tener contacto con los vecinos para conocer sus necesidades, comentarios y sugerencias acerca de los problemas de la comunidad, olvidando sus ideales políticos a la hora de ayudar, es fundamental. Las cualidades humanas son las que verdaderamente cuentan para ser un buen alcalde.

«Conozco mi municipio rural y urbano, vivo cada uno de sus problemas y soy capaz de resolverlos. Los éxitos en la gestión que he tenido en la labor desarrollada en los diferentes escenarios regionales, nacionales e internacionales, en los que me he desempeñado, son los que al lado de mi familia me permiten afirmar que con su voto el 27 de octubre 2019 yo soy **LA OPCIÓN DE VIDA**.

## Experiencia necesaria para ayudar a Villa de Leyva

**G**ermán Eduardo Quintero Talero, ingeniero industrial; fue gerente de la Empresa Geralco Ltda., en Bogotá; emprendedor de proyectos en gastronomía y turismo en Villa de Leyva. Es integrante de la familia Quintero Soto, que desde 1919 ha trabajado, en Villa de Leyva, la agricultura en cultivos de trigo y cebada, y el antiguo molino de propiedad del bisabuelo, Anselmo Quintero. En la casa de la abuela, Reyes Beatriz Soto de Quintero, encontramos hoy la «Casa Quintero», centro gastronómico.

Las siguientes son las propuestas que dice que desarrollará, con el apoyo popular, como concejal de Villa de Leyva (2020-2023):

**Turismo**

«Propongo un turismo responsable e incluyente, mediante la integración de proyectos productivos y emprendedores en las zonas rural y urbana; la creación de un sistema de información integral, capacitación, uso de nuevas tecnologías y desarrollo de un plan de señalización turística».

**Proyectos productivos en áreas rural y urbana**

«Mejoraré el desarrollo de proyectos productivos a través de redes de mercado, capacitación acertada, uso de nuevas tecnologías y sistema de creación de empleo».

**Primera infancia**

«Gestionaré el apoyo interinstitucional y programas de capacitación para fortalecer la productividad de la mujer; apoyar el desarrollo de los hogares comunitarios y de formación de primera infancia; apoyar la creación «iniciativa de hogares comunitarios en el campo», como alternativa para la mujer cabeza de hogar y familias; seguimiento y apoyo a programa de salud del menor y su familia».

¿Porque poseo la experiencia necesaria para ayudar a Villa de Leyva, le agradezco su voto el 27 de octubre 2019! 🇨🇴

## Germán Eduardo Quintero Talero

CONCEJO Villa de Leyva-2020-2023

**Mi compromiso: Primera infancia, turismo y proyectos productivos**



MARQUE



Publicidad política pagada.

**Miguel Buitrago-Alcalde**

# Siete los candidatos a la Alcaldía de Villa de Leyva

>La siguiente es la síntesis de sus hojas de vida, y la esencia de sus propuestas de Gobierno para el periodo 2020-2023.

## Redacción ECR

Las 11.119 personas inscritas en la Registraduría Nacional del Estado Civil para votar el 27 de octubre de este año, en Villa de Leyva, tienen siete opciones para elegir al alcalde que regirá los destinos del municipio en el periodo 2020-2023.

Un médico, dos abogados, un zootecnista, un economista, un ingeniero sanitario y un administrador de empresas, se inscribieron como candidatos. Hay cuatro más que en las elecciones de 2011 y uno más que en las de 2015, en las que Fabián Camilo Iguá Robles fue elegido alcalde, el 30 de octubre de 2011 para el periodo 20012-2015, con 2.810 votos, superando a Víctor Hugo Forero Sánchez, quien obtuvo con 2.606 votos.

De los siete candidatos, dos son repitentes en su intento por ser alcalde de Villa de Leyva. Son ellos: Josué Javier Castellanos Morales, quien en representación del Movimiento Significativo de Ciudadanos todos por Villa de Leyva – Alianza Verde, obtuvo en las elecciones del 25 de octubre de 2015 la segunda votación (1.740 votos); y Víctor Alfonso Gamboa Chaparro, del Partido Liberal, tercero en los comicios citados, con 978 votos. Aquella vez, Víctor Hugo Forero Sánchez, del Partido de la U, fue elegido alcalde con 2.693 sufragios.

Los siguientes son los candidatos por los cuales se votará en Villa de Leyva para alcalde 2020-2023:

### Miguel Antonio Buitrago Neira



Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO). Lema: ¡Opción de vida! Edad: 63 años.

Médico cirujano, de la Universidad Nacional de Colombia; licenciado en Ciencias de la Educación, con estudios mayores en Biología y estudios básicos en Química, en la Universidad Pedagógica Nacional; especialista en Administración hospitalaria, en la Universidad Escuela de Administración de Negocios (EAN); magister en Gestión de Organizaciones, en la Universidad EAN; máster en Gestión Organizacional, de la Universidad de Quebec, Canadá; profesor catedrático, ponente y conferenciante internacional; representante por

Colombia en eventos internacionales; con amplia experiencia en Gerencia y administración.

Está casado con María Isabel Norato Casallas, odontóloga, especialista en Administración hospitalaria y magister en Administración de Empresas; concejala y presidenta del Concejo de Villa de Leyva en tres periodos; ambos son padres de tres hijos.

El programa de Gobierno del médico Buitrago Neira se basará en las siguientes siete dimensiones: institucional, desarrollo humano, productividad y competitividad, desarrollo ambiental sostenible, articulación nacional, transparencia en el Gobierno y ninguna tolerancia frente al fraude, la corrupción y la contratación. Será un Gobierno transparente, claro, eficiente, y efectivo, según afirma.

### Fabián Camilo Iguá Robles



Partido Centro Democrático y coaval del Partido Conservador. Lema: ¡Villa de Leyva nos une! Edad: 40 años.

Abogado de la Universidad Libre de Colombia, especializado en Derecho Tributario, en la Universidad Externado de Colombia; hizo estudios de Maestría en Derecho Administrativo, en la Universidad Sergio Arboleda; realizó estudios en Derecho Penal anglosajón, en el Holborn Collegue de Londres, Inglaterra; y estudios de Derecho Internacional, en la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid (España). Ha sido consultor de entidades del sector público; asesor del Inocoder y del Inpec; fue alcalde de Villa de Leyva (2011-2015).

Las propuestas programáticas de su eventual Gobierno tienen como ejes: desarrollo turístico y cultural, cultura ciudadana, desarrollo comercial, ordenamiento territorial y espacio público, gestión ambiental, sector agropecuario, familia, infancia, juventud, infraestructura urbana y rural, saneamiento básico y servicios públicos, y desarrollo institucional.

### Josué Javier Castellanos Morales

Partido Alianza Verde. Edad: 47 años. Es zootecnista egresado de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia; hizo estudios en formación pedagógica básica para docentes, en el Servicio Na-



cional de Aprendizaje (SENA); tiene una diplomatura en Gobierno municipal, de la Universidad Santo Tomás, de Tunja; adelantó teoría y práctica en economía solidaria, en la Corporación Social Idear (Corpoideal).

Fue coordinador de Gestión Social y Comunitaria, en la empresa Cementos Tequendama S.A.S.; secretario de Desarrollo Social y Comunitario, en la Alcaldía de Villa de Leyva; secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, en la Alcaldía de Villa de Leyva; director de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata), en la Alcaldía de Villa de Leyva; instructor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Concejal de Villa de Leyva, en tres periodos: 1998 - 2000; 2001 - 2003; 2004 - 2007; y presidente de esa corporación administrativa.

La propuesta de Gobierno que presenta está enfocada a promover el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones actuales del municipio, con la proyección de obras sociales y de infraestructura para el beneficio común; quiere lograr un municipio competitivo en todos los sectores de la producción.

### Víctor Alfonso Gamboa Chaparro



Partido Liberal y coaval de Alianza Social Independiente, ASI. Lema: ¡Villa de Leyva renace con el cambio! Edad: 33 años.

Es economista de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; hizo estudios en Gerencia Política y Gobernabilidad, en la Universidad del Rosario; posee una Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, de la Universidad Externado de Colombia.

Fue concejal de Villa de Leyva, candidato a la Alcaldía de Villa de Leyva, en el año 2015, por el Partido Liberal. Obtuvo la cuarta votación (978 votos). Fungió como asesor de la Gobernación de Boyacá en el gobierno de Juan Carlos Granados.

Su programa de Gobierno lo desarrollará a partir de la participación diversa de los habitantes de Villa de Leyva, con el fin de propender por el bienestar integral, privilegiando los valores familiares, culturales y de convivencia con un carácter humanista y pluralista, que busca, principalmente, trabajar por resolver los problemas estructurales, económicos, sociales y culturales que aquejan a la comunidad.

### Jorge Eliécer Cortés Castro



Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U. Lema: Unidos por nuestra Villa de Leyva. Edad: 41 años.

Es ingeniero sanitario y ambiental, de la Universidad de Boyacá; especialista en recursos hídricos, de la Universidad Santo Tomás; especialista en administración hospitalaria, de la ESAP.

Fue concejal de Villa de Leyva en el periodo 2012-2015, donde fungió como presidente.

En la actual Administración del alcalde, Víctor Hugo Forero, se desempeñó como secretario de Infraestructura y Obras Físicas, durante tres años.

El programa de Gobierno que inscribió se basa en los siguientes componentes: sostenibilidad del territorio, cubrimiento social, economía productiva, participación ciudadana e infraestructura vial y movilidad.

### Yuber Castellanos Pietro



**Tomémonos un tinto**



Por Juan Caturro

**VILLA DE LEYVA**

En relación con el proceso electoral de octubre 2019, **El Correo de Ricaurte** hace del conocimiento de sus lectores que es absolutamente imparcial; que ofreció a las 7 campañas a la Alcaldía y a las 12 listas al Concejo sus páginas, para divulgar la publicidad política pagada a que se refiere la norma electoral. Las campañas están en la libertad de pautar o no.

El potencial de votantes en Villa de Leyva para las elecciones del 27 de octubre de este año es de 11.119 personas; esto es, 1.178 más que en las elecciones del 25 de octubre de 2015, de las cuales 1.160 corresponden a nacionales, y 18 a extranjeros.

¿A qué se debe el incremento de nuevas cédulas inscritas en Villa de Leyva? Dichas inscripciones son revisadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil y por el Consejo Nacional Electoral, organismos que avalarán si hubo trashumancia de electores.

En las elecciones del 30 de octubre de 2011, el potencial de electores fue de 8.697; votaron 7.705. Para las elecciones del 25 de octubre de 2015 las personas habilitadas para votar fueron 9.941. Votaron: 7814. En ocho años, Villa de Leyva ha visto aumentar en 2.421 el número de votantes.

Sin embargo, las 1.178 nuevas cédulas inscritas fueron impugnadas el 30 de agosto 2019, ante la Registraduría, por las señoras Dora Castellanos González y María Pavón de Galvis por lo que le corresponde a la Registraduría Nacional del Estado Civil y al Consejo Nacional Electoral, avalar si hubo trashumancia de electores.

Los comicios del 27 de octubre de este año, en Villa de Leyva, con 7 candidatos a la Alcaldía y 12 listas al Concejo (132 candidatos para 11 curules) estarán marcados por una profunda polarización, que aún sigue latente por cuenta de las divisiones entre extremos políticos e intereses personalistas.

La ciudadanía villaleyvana esperaba de las 7 campañas a la Alcaldía que se hubiese firmado un pacto por unas elecciones transparentes y por la pureza del sufragio. Se comenta que dos campañas ya se «hipotecaron» con los contratos y los puestos de la Administración municipal a cambio de votos.

Quien vende su voto es porque tiene muy baja autoestima, no valora su opinión, ni su propio ser, si les ofrecen la cantidad adecuada. Dicen que no «creen en los políticos»; que «todos son corruptos», pero escuchan a quien le dice: «Todos tenemos necesidades, ¿verdad?, y ¿50.000 o 100.000 pesitos nos sirven. ¿No es cierto?». No se dan cuenta aquellos que más sufren por culpa de la corrupción, que así se convierten en sus sostenedores.

Al cierre de esta edición, el Consejo Nacional Electoral no había decidido si revoca o no la inscripción de los siguientes candidatos al Concejo de Villa de Leyva: Jaime Enrique Espitia Sáenz y Óscar Guerrero López (Partido de Reivindicación Étnica), Jesús Armando Vargas Rodríguez (Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia) y Mario Enrique López Castellanos (AICO).

Sorpresa favorable causó el alto a las diferencias políticas y personales a que llegaron en Villa de Leyva quienes estaban en orillas opuestas, casi que irreconciliables en lo político, cuando se definió la candidatura del médico Miguel Buitrago Neira para la Alcaldía de Villa de Leyva.

En una demostración de civilización política y de responsabilidad por y para con Villa

de Leyva, quienes militan en la derecha, el centro, la izquierda, el liberalismo, los conservadores, los «verdes», del Centro Democráticos y los sin partido, llegaron al consenso de las reglas del juego político, que es el más importante, y en un frente único apoyan al médico cirujano Buitrago.

Nos dijo uno de los firmantes del consenso (quien pidió reserva de su nombre): «Y cuando apoyamos a otros candidatos, inclusive a uno en el 2015 para la Alcaldía de Villa de Leyva, que repite este año, ¿eso sí estaba bien y éramos los buenos? Madurez política cuando está en juego Villa de Leyva».

**EN BOYACÁ**

El gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, puso toda la maquinaria gubernamental en los 123 municipios del departamento, con el fin de obtener las mayorías electorales por su candidato a la Gobernación Ramiro Barragán; los candidatos a la Asamblea y a las Alcaldías, por el Partido Alianza Verde.

La Procuraduría General de la Nación sancionó con suspensión de ocho meses al alcalde de Sogamoso (Boyacá) y presidente de la junta directiva de la Empresa de Servicios de Sogamoso –Coservicios S.A.



E.S.P., Sandro Néstor Condía Pérez (foto), por ordenar el cierre del relleno sanitario «Terrazas del Porvenir», sin tener los estudios técnicos necesarios para adoptar esa medida.



El Consejo de Estado, en segunda instancia, confirmó su decisión de quitarle la investidura al excongresista del Partido de La U Plinio Olano (foto), por su participación en el escándalo de los sobornos de la constructora brasilera Odebrecht en Colombia. Olano se encuentra en juicio desde enero 2018 ante ese mismo alto Tribunal.

La Misión de Observación Electoral (MOE), puso en alerta de segundo nivel a los siguientes municipios, debido al incremento de inscripción de cédulas para las elecciones de octubre de este año: Zetaquirá, Briceño, Covarachía y Sutamarchán. Con respecto al nivel medio de alerta se menciona a los municipios de Covarachía, con 98 % de inscritos por cada 1000 habitantes; y Sutamarchán, con 88 % por cada 1.000 habitantes. Ello, según la MOE, tiene un nivel considerable de incremento inusitado. Las autoridades electorales se apersonaron del fenómeno.Ⓜ

# Candidatos a alcaldías por el Alto Ricaurte

**GACHANTIVA**

Luis Carlos Guerrero - Partido Alianza Social Independiente, ASI; Jefersson Vladimir Soacha Sanabria - Partido Centro Democrático; Jaime Armando Gómez Buitrago - Partido Colombia Renaciente; Pedro Alonso Aguillón Puentes - Partido Conservador Colombiano

Querubín Rodrigo Pinilla Reyes - Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U; José Alfredo Forero Suárez- Partido cambio Radical.

**RÁQUIRA**

Fabián Fernando Sepúlveda Reyes, Movimiento Alternativo Indígena y Social, Mais; José Hernán Sierra Buitrago, Partido Centro Democrático; Jorge Evelio Arévalo Palacios, Partido Conservador Colombiano; Jorge Enrique Murcia Castellanos, Ráquira compromiso de todos.

**SÁCHICA**

Javier Antonio Piraquive Durán, “Es

el momento de crecer” La U-ASI; Fredy Alberto Medina Medina; Juntos construyendo progreso- MAIS-AICO; Miguel Ángel Abril García

Partido Alianza Verde; Bairo Daniel Ortiz Saba, Partido Colombia Renaciente; Olga Lucía Amado Piraquive; Partido Conservador Colombiano; Hugo Buitrago, Propuestas claras para el cambio

**SANTA SOFÍA**

Luis Eduardo González Forero, Parti-

do Centro Democrático; William Gustavo Parra Merchán, Partido Conservador Colombiano.

**SUTAMARCHÁN**

Francisco Javier Villamil, El progreso de Sutamarchán debe continuar; Miguel Andrés Rodríguez Saavedra, Para hacer de nuestra Sutamarchán un mejor lugar para todos Partidos Centro Democrático-Conservador-Liberal

**TINJACÁ**

Néstor Hubeimar Candela Reyes, Mais; Álvaro Alonzo Guerrero Guerrero, Partido Alianza Verde; Carlos Eduardo Velosa Santamaría, Partido Cambio Radical; Alsilver Sierra Mendieta, Partido Conservador Colombiano.Ⓜ

**Viene de la página 12**

Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS). Lema: Volver a sembrar. Edad: 46 años.

Es administrador público, egresado de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Fue concejal de Villa de Leyva (2012-2015). Ha sido emprendedor y realizador de proyectos deportivos, culturales y económicos de la cadena productiva y del turismo.

Son pilares de su de su plan de Gobierno el desarrollo rural, turístico, econó-

mico y social, desde la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible. Anuncia que le dará prioridad a solucionar cuatro problemas que afectan a Villa de Leyva: la inseguridad - violencia, la ilegalidad, la irreconciliación y las desigualdades sociales.

**Luis Orlando Nieto Cartagena.**

Partido Colombia Justa Libres. Edad: 59 años.

Es abogado, egresado de la Universidad Nacional de Colombia. Desde el



año 2000 hasta el 2013 ejerció como pastor de la Iglesia Cristiana Aposentado Alto, de Villa de Leyva.

Ha diseñado, en asocio con los candidatos al Concejo, el derrotero que se debe seguir como programa de Gobierno, con base en objetivos de desarrollo sostenible en los términos del documento Conpes 167/2013; se centra sobre ejes fundamentales como el bienestar de la familia, la consolidación de la paz, la implementación de una justicia social, la prosperidad económica y la conservación del medioambiente, con un equilibrio de desarrollo sostenible entre lo rural y lo urbano.Ⓜ

## Control político y transparencia

Por: José Gregorio Hernández G. (\*)



El control político, una de las más importantes funciones del Congreso, resulta esencial para asegurar la efectiva vigencia de un sistema democrático en el que tenga lugar un sano equilibrio entre las ramas del poder público para lograr los fines del Estado y la prevalencia del interés general.

A ello se agrega que los partidos de oposición tienen derecho, de orden constitucional, a preguntar, y a examinar y controvertir lo que se hace y lo que se pretende hacer en cuanto pueda afectar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, en especial si las actitudes y resoluciones de la Administración no son del todo claras, o si en las actuaciones no hay la suficiente transparencia.

Un ejemplo es el caso del contrato sobre la Ruta del Sol 2 —declarado nulo en decisión arbitral por objeto y causa ilícitos—, toda vez que ha faltado claridad respecto a lo que se proponía el Ejecuti-

vo, y acerca de las diferencias entre el monto de lo que se debe reconocer según el laudo y la muy superior suma que se iba a pagar a instituciones financieras. Las explicaciones oficiales no han sido convincentes.

Se requiere mayor claridad. La ciudadanía tiene derecho a conocer con exactitud lo que ocurrió y a establecer, sin duda alguna, si se pretendió o no favorecer a los bancos a costa del tesoro público, y el fundamento jurídico de las propuestas. También a que se definan las correspondientes responsabilidades, tanto las de orden jurídico como la responsabilidad política.

Es un tema de interés general y el típico asunto que se debe dilucidar en desarrollo del control político que ejerce el Congreso sobre el Gobierno y la Administración.

Infortunadamente, la intervención de la ministra de Transporte, en el Senado, este 13 de agosto 2019, se produjo en el marco de un debate completamente distinto (el de transporte aéreo), y, por tanto, sigue pendiente el ejercicio

de ese control de la Rama Legislativa en el caso del mencionado contrato, cuyo objeto y causa fueron encontrados ilícitos.

Nos limitamos a recordar lo establecido de manera perentoria por el Artículo 209 de la Constitución, a cuyo tenor «la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad». La norma parte del supuesto del papel constitucional de las autoridades

**“Las explicaciones oficiales no han sido convincentes”.**

administrativas, que «deben coordinar sus actuaciones

para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado», lo que significa predominio del interés general sobre el particular. ¿Si había un proceso en curso y se acercaba un laudo, había razón para promover e intentar un acuerdo con los bancos? ☹

(\*) **Exmagistrado y ex presidente de la Corte Constitucional de la República.**



**“HEMOS LLEGADO A UNA SITUACIÓN ESCANDALOSAMENTE PARADOJICA EN LA QUE NUESTRO SISTEMA DE JUSTICIA PARECE ESTARSE PASANDO AL BANDO DE LOS CRIMINALES”**  
#AlvaroGomezHurtado.

**Premonición. Lo dijo el martes 7 de febrero de 1995; el jueves 2 de noviembre del mismo año fue asesinado.**

## Boyacá, territorio de libertad y prosperidad bicentenario

Por: José Roza Millán (\*)



**N. de la R.**  
El siguiente artículo lo escribió en el documento presentado al DNP como su plan de gobierno: 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2011. Hoy cobra vigencia.

Al celebrar el Bicentenario de la Independencia del régimen de España en el año 2019, se conmemora una fecha histórica para el país y especialmente para el departamento de Boyacá; el pueblo se engalana con profundo orgullo, pues todo aquello que signifique patria se encuentra en los corazones, por la sangre derramada por los héroes de la libertad en cada rincón del territorio boyacense, cuyo objetivo en su momento era obtener no solo la Independencia de Colombia y de las demás naciones, sino obtener la libertad económica, social, cultural y especialmente, forjar la democracia y la participación del pueblo en las decisiones del país.

En este momento histórico invito a reflexionar acerca del pasado, aportar para el presente y forjar la construcción del futuro, como fue el sentimiento de quienes nos dieron la libertad mediante la ardua lucha que afrontaron para lograrlo. Ahora es el momento de responder a este compromiso que se adquirió hace casi 200 años, Boyacá era el centro de desarrollo económico de Colombia; Tunja representaba la ciudad comercial del país. Al recordar y reconstruir la Historia se comprende la impor-

tancia de la región, importancia que debe ser aprovechada por tan innumerables beneficios y magnificencias que aquí se encuentran, como el paisaje y los componentes del espacio geográfico, que se constituyen en verdaderos instrumentos de procesos de desarrollo, la biodiversidad de climas y especies, el pensamiento de tantos personajes que han hecho grande a Boyacá, y que con sus aportes han contribuido a la construcción de la nación.

La visión ‘Boyacá, territorio de libertad y prosperidad bicentenario’ para el departamento busca hacer un momento en tiempo al 2019, pero proyecta una visión de más largo plazo, que enmarca dentro de los objetivos nacionales, en busca de una sociedad más justa en un territorio económica y socialmente desarrollado, realizando procesos de cambio estructurales que lleven al equilibrio entre el crecimiento económico regional, la distribución del ingreso y la coherente relación entre las políticas: social, cultural, ambiental y económica de la sociedad boyacense.

En el desarrollo de las temáticas se buscó el fortalecimiento de los espacios de concertación entre los actores públicos, privados, la academia y la sociedad civil, como actores fundamentales en la construcción de este proceso, el cual es un compromiso de todos para lograr la transformación productiva mediante un desarrollo integral armónico de las dimensiones físico-espaciales antes señaladas, de manera que se consolide a Boyacá como un departamento que propicie su propio desarrollo integral sostenible. ☹

(\*) José Roza Millán, gobernador departamento de Boyacá, 2008-2011

## Los seis juristas que crearon la JEP

Tomado de Las 2 Orillas

En el año 2015, la negociación entre el gobierno Santos —liderado por Humberto de la Calle— y la guerrilla de las FARC atravesó por una de sus peores crisis. Un documento de siete puntos fue la ruta a seguir en La Habana, y los tres primeros habían sido medianamente resueltos; sin embargo, cuando se comenzó a hablar sobre Justicia transicional, penas alternativas y víctimas,

la mesa de negociación se estancó. Pasó un año sin que De la Calle lograra llegar a un consenso con los jefes de las FARC, liderados por «Iván Márquez», quienes siempre se consideraron unos revolucionarios que no se iban a someter a la justicia del enemigo.

El entonces presidente Juan Manuel Santos decidió buscarle una solución al problema que ya le traía duras consecuencias políticas en Colombia. Cada semana y media Humberto De la Calle y su equipo negociador viajaban de La Habana a Colombia a darle un informe, pero en los últimos no había nada nuevo. Mientras tanto, la oposición, encabezada por el ex-

presidente Álvaro Uribe Vélez, le metía presión a su Gobierno y desde el Congreso se hacía sentir. Poco a poco un ambiente de desconfianza se iba generando en la sociedad. Y las FARC le dieron la razón. En abril de 2015 un pelotón del Ejército fue atacado en una emboscada por la guerrilla, causando la muerte de 11 soldados, todo en medio de un cese al fuego bilateral.

El proceso de paz, a punto de terminarse, dependía de la voluntad en La Habana.

Pero la solución no llegó desde Cuba. Santos buscó a «Timochenko» y entre los dos decidieron crear un grupo de «juristas», independiente a la mesa de La Habana. A Humberto de la Calle no le contaron nada, y el llamado cónclave le reportaba directamente a Santos. El Gobierno puso tres nombres y la guerrilla puso otros tres nombres. En solo dos meses, el rector de la Universidad Externado, Juan Carlos Henao; el conservador Álvaro Leyva Durán; el norteamericano Douglas Cassel; el abogado Diego Martínez, el español y asesor jurídico Enrique Santiago y el exmagistrado de la Corte Constitucional Manuel José Cepeda tenían un primer

borrador de lo que sería la JEP.

Las reuniones se hacían en el apartamento de Henao, y el ambiente, en contraste con la mesa de La Habana, estaba atravesado por el compañerismo y la necesidad de sacar la negociación adelante. El español Enrique Santiago, quien actualmente es secretario del Partido Comunista de su país y llegó al equipo asesor de la guerrilla por recomendación de Piedad Córdoba, rápidamente se puso al frente de «los juristas», como eran conocidos en Palacio. Cuando Humberto de la Calle se enteró que había un equipo paralelo al de la mesa que trabajaba en el tema de justicia sin que él supervisara las propuestas, presentó su renuncia. «En una jugada audaz, pero riesgosa, el presidente abrió un grupo de seis juristas para ‘negociar’ el componente justicia. Esto dio lugar a algunas turbulencias y ambigüedades».

Al final, el presidente Santos logró calmar los ánimos de Humberto De la Calle y lo convenció rápidamente de continuar siendo el jefe negociador. De la Calle catalogó el hecho como un golpe de Estado, golpe del que nació la JEP, que ahora él defiende a ultranza en el momento en que el presidente Duque objetó parcialmente la Ley Estatutaria que le da vida. ☹

**“Pero la solución no llegó desde Cuba. Santos buscó a «Timochenko».**

**EDITORIAL**

# Si la sal se corrompe...

Un día de febrero de 1995 le escuché decir al doctor Álvaro Gómez Hurtado, en relación con los indicios de la debilidad y parcialidad de los órganos de justicia en Colombia, lo siguiente: «Hemos llegado a una situación escandalosamente paradójica, en la que nuestro sistema de Justicia parece estarse pasando al lado de los criminales». Veinticuatro años después “cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia”.

Un país en el que las causas judiciales relacionadas con la corrupción han permeado las tres ramas del poder público: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, está bajo sospecha.

La corrupción institucional parece no tener fin, y afecta los cimientos de nuestra democracia. Muchos ejemplos hay: la Fis-

calía General de la Nación señaló que magistrados del más alto nivel (Francisco Javier Ricaurte Gómez y José Leonidas Bustos Martínez) promovieron y dirigieron una organización criminal a la que integraron, entre otros, al ex fiscal anticorrupción Luis Gustavo Moreno Rivera; el abogado Leonardo Pinilla y el exmagistrado Gustavo Malo Fernández. A tal organización se la llamó el «cartel de la toga», la cual se «dedicaba a

procesos» a cambio de jugosas sumas de dinero.

Al exmagistrado Francisco Ricaurte, investigado por su supuesta participación en «el cartel de la toga», libre por vencimiento de términos, por haber superado más de 240 días de estar detenido antes del juicio oral en su contra, se le otorgó la libertad.

Escándalos como el del exmagistrado Jorge Pretelt, así como de los jueces señalados por favorecer a cabezillas criminales, y hasta por falsificar títulos profesionales, son solo algunos de los muchos que conocemos a diario.

El exguerrillero conocido con el alias de «Jesús Santrich», capturado por los pre-

suntos delitos de narcotráfico, dejado en libertad por orden de la Corte Suprema de Justicia, aunque volvió a las armas, sigue siendo representante a la Cámara por el partido FARC.

La corrupción en Saludcoop; en Odebrecht, que involucra a un expresidente de la República y a dos de sus exministras; funcionarios de la DIAN, en Buenaventura, capturados por corrupción; el «cartel del IVA», que evadió impuestos por \$2,3 billones durante 12 años, organización liderada por una mujer conocida como «la Patrona», quien vendió facturas falsas a 2.500 empresas. Las complacencias de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que es el componente de justicia del sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, en el acuerdo

de paz entre el Gobierno del expresidente Juan Manuel Santos y las FARC. Jueces que dejan libres a reconocidos violadores de la ley, por vencimiento de términos; o porque faltó una declaración. O la evidencia de que unos funcionarios de la Registraduría en Cartagena eran como una mafia transnacional que vendía documentos de ciudadanía a guerrilleros y migrantes, los cuales obtenían cédulas y pasaportes. Todos ellos son comportamientos irregulares que causan vergüenza y estupor.

Ante esos casos y muchos más, recuerdo el pasaje de la Biblia en el que Jesucristo le expresó a sus discípulos: «Ustedes son la sal de la Tierra, y si ustedes se corrompen, ¿cómo evitar que se corrompa el pueblo cristiano?».

**El director**

«La corrupción en nuestro país está en un estado de metástasis»

## Cajas vacías

“Sacar de un bolsillo para meterlo en el otro”

Por: Gustavo Álvarez Gardeazábal



En el Congreso está a punto de salir un proyecto de ley populista que les pega una puñalada marranera a las Cajas de Compensación.

Como los senadores

lambones quisieron salir durante los días aciagos de la semifracasada Ley de Financiamiento a tratar de mostrarle a los asalariados de este país que en esa camuflada reforma tributaria no se atentaba (como sí se hizo y de manera brutal), contra los ingresos totales de todo ciudadano que gane un sueldo, se les ocu-

rrió, en el colmo del populismo, ofrecer una “prima extra” para todos aquellos que ganen hasta 1.5 salarios mínimos.

Pero como los patronos podrían protestar porque sus rentabilidades quedarían también menguadas con la sumatoria de las reformas tributarias de Santos y Duque, tuvie-

ron la idea genial de matar dos pájaros de un tiro y de conseguir financiar la prima quitándoles el 1.5 % del aporte obligatorio del 4% que por décadas se ha hecho a las Cajas de Compensación. Es decir, sacar de un bolsillo para meterlo en el otro pero sin medir la asfixia que arrebatarle ese 1.5% le significaría a las Cajas.

El ponente de la ley, un coterráneo mío que ha demostrado en su corto periplo que no sabe de panadería ni tampoco de política,

se niega a admitir lo que sería quitarles las opciones de recreación, educación y turismo y salud a los afiliados a las Cajas, las que deberían suspenderse si se aprueba ese esperpento.

Sus compañeros congresistas, como que tampoco quieren darse cuenta que con tal acto de lambonería al gobernante ni les van a restituir la mermelada que les quitaron ni los van a tratar de manera diferente a como lo han venido haciendo.

Tomado de Las2Orillas

En el campo colombiano hay cosas que están cambiando. Don Antonio Orjuela, que tiene 30 años en la finca Tierra Grata, del municipio de Jenesano, Boyacá, es testigo de ello. A principios de los años noventa, según él recuerda, era muy difícil trabajar un cultivo con tranquilidad. En más de una ocasión él fue víctima de robos a mano armada y sintió la violencia que por esos años azotaba al país. «Hubo una época en que yo casi ‘saco la maleta’, porque entraban a robarse las cosas. Una vez entraron hasta con armas a robarse los equipos», confiesa. Sin embargo, hoy las condiciones de seguridad han mejorado. En los últimos años don Antonio siente que puede dejar a un lado la preocupación por su seguridad, para concentrarse únicamente en los cultivos de feijoa que tiene a su cargo.

«Gracias a esta fruta he sacado adelante a dos hijas como profesionales, y un hijo de quince años está terminando el bachillerato», dice don Antonio, que llegó a la finca como trabajador raso; hoy es el administrador. Él es testigo de cómo durante las últimas décadas la feijoa ha ganado más espacio en el mercado colombiano. Tanto el mundo como el país son cada vez más conscientes de las bondades de esta fruta de origen brasileño. Hace 30 años, cuando él llegó como trabajador a la finca Tierra Grata, solamente había 250 plantas de feijoa.

**Estándares de calidad**

Sandra Milena Álvarez, jefa de personal de la finca, cuenta que el impacto que genera el cultivo de feijoa en la región es importante: «No solo manejamos altos estándares de calidad en nuestra producción, sino que estamos generando oportunidades de progreso. Eso es quizás lo más gratificante de este trabajo». Tierra Grata es proveedor exclusivo de grandes almacenes, como Éxito y Carulla. Sandra Álvarez asegura que lo más beneficioso de la relación comercial es el hecho de que la finca se ha vuelto más



(Foto: Las2Orillas).

## Feijoa, la fruta que le cambió la vida a campesinos de Boyacá

>La popular fruta, que llegó a Colombia en 1937, tiene mayor relevancia en el comercio. Una hacienda en Boyacá es pionera en su cultivo. ¿Cómo lo logran?

competitiva, porque se obliga a producir un producto de la mejor calidad posible. «Si nosotros les cumplimos, ellos nos dan un beneficio: un mejor precio para la fruta y nos volvemos más organizados. Podremos darle a conocer al resto de nuestra comunidad que el Éxito nos ayuda a ir más adelante que otros productores», sostiene.

Actualmente, en la finca, que es uno de los principales productores de feijoa en Colombia, hay un gran cultivo de dieciséis hectáreas, divididas en veinte lotes, donde se producen diferentes variedades. «Aunque todavía cultivamos otros productos como el aguacate, se tomó la decisión de trabajar principalmente la feijoa, porque el mismo mercado así nos lo exigía», subraya la jefa.

**Calidad**

Entre las políticas para garantizar la

calidad que protege la finca Tierra Grata está el ofrecer a sus trabajadores condiciones dignas y justas: les pagan todas las prestaciones sociales de ley. La finca cuenta con 13 trabajadores, que realizan todo el proceso de cosecha y poscosecha. Don Antonio, que nació en Manta, Cundinamarca, lleva la mayor parte de su vida viviendo en Boyacá; considera que las futuras generaciones no pueden olvidarse del campo. «Estamos en una época en la que las cosas están cambiando, el campo puede ser generador de riqueza para las ciudades». La compra continua que hacen grandes superficies como el Éxito y Carulla permite que los campesinos encuentren una salida permanente de sus cultivos para favorecer a las comunidades.

**Crear en lo nuestro**

Tanto Sandra como don Antonio tie-

nen la convicción de que «en la etapa del posconflicto armado el campo juega un papel crucial, para la construcción de un mejor país. Sin embargo, lo más importante es que nosotros mismos creamos en lo nuestro». Sandra, que es boyacense de nacimiento y corazón, se siente absolutamente privilegiada de poner su granito de arena para que su tierra prospere. Dice: «Nosotros no sabemos lo valioso que es ser colombiano. Mi departamento, Boyacá, tiene un verde que no se ve en ninguna otra parte del mundo. Tenemos que creer en lo nuestro y en la sabiduría que Dios le dio a cada productor y a cada campesino para sacar un producto de excelentes condiciones. Solamente así podremos dejarles a nuestros hijos un mejor país».

Proyectos productivos como estos contribuyen a la construcción de país a través de relaciones de beneficio para todos.®

## Paperos boyacenses detrás de las papas Margarita

>Por casi veinte años, decenas de campesinos han cultivado las tierras de Toca, Soracá y Ventaquemada desde que la popular marca era una empresa familiar.

En Boyacá se cultiva gran parte de la papa que consume Colombia. De sus tierras se cosechan al año más de dos millones y medio de toneladas del tubérculo, la tercera parte de la papa que se come en el país. Toca, Soracá y Ventaquemada son municipios potencia en la producción de este alimento. Por eso multinacionales como Pepsico, propietaria de la popular marca ‘Papas Margarita’, pusieron sus ojos allí. Instalados ya en Boyacá, esos empresarios invierten también en capacitación técnica y apoyo a las organizaciones de agricultores, para evitar que el cultivo de la papa decaiga en la región.

De esa estrategia surgen experiencias como las de Asogrotoca, una asociación de mujeres que hace unos



(Foto: Las2Orillas).

años se dedicaba exclusivamente a los oficios en el hogar; ahora labran la tierra, cosechan sus productos y llevan las cuentas de lo que venden

a la industria, sin intermediarios. De allí han surgido pequeños cultivadores que se han convertido en prósperos productores con hasta 70 empleados.

### 14.000 millones para mejorar sector lácteo

Con el objetivo de mejorar la competitividad del sector lácteo colombiano, el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Valencia Pinzón, en convenio con las Gobernaciones, puso en marcha el Conpes Lácteo 2019, el cual tendrá una inversión superior a \$14.000 millones, gracias a los aportes de ese Ministerio, que son cercanos a \$12.000 millones; y aportes de los departamentos por \$2.000 millones, con los cuales se beneficiará a 3.340 productores de todo el país.

Los departamentos donde están ubicados los beneficiarios son: Nariño, Atlántico, Cauca, Boyacá, Putumayo, Antioquia, Cundinamarca y Córdoba.

El jefe de la cartera agropecuaria dijo: «Con esta inversión se mejorarán las condiciones del sector lácteo colombiano, a partir del desarrollo de estrategias e instrumentos que permitan disminuir los costos de producción e incrementar la productividad a través de la transferencia tecnológica desarrollada con extensión rural, mejoramiento genético y sistemas productivos basados en praderas y bancos de forraje para alimentación bovina. Con esto queremos beneficiar a ese sector agropecuario, que es tan importante en el ámbito nacional».®